

NORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL "BICHO"

RESPECTO Y COMUNICACIÓN ENTRE LA ESCUELA Y LAS FAMILIAS

Para garantizar un entorno armonioso y de confianza en nuestra comunidad educativa, es fundamental que la relación entre la escuela y las familias se base en el respeto mutuo. Por ello, se establecen las siguientes directrices:

- **Comunicación Respetuosa:**
Toda interacción entre el personal del centro y las familias debe llevarse a cabo con respeto, cortesía y un tono adecuado. No se permitirán faltas de respeto, lenguaje ofensivo o actitudes agresivas. Al igual que no se permitirá el cuestionar la gestión de la Escuela.
 - **Canales de Comunicación:**
Se deben utilizar los canales establecidos (agenda digital, reuniones, correo electrónico, etc.) para cualquier comunicación, evitando interrupciones en horario de trabajo o en momentos inadecuados.
 - **Resolución de Conflictos:**
Cualquier desacuerdo debe abordarse de manera dialogada y constructiva. En caso de conflicto, se podrá solicitar una reunión con la dirección del centro para buscar soluciones en un ambiente de respeto.
 - **Medidas ante Conductas Inapropiadas:**
En caso de que una familia no respete estas normas y entienda los límites, la dirección del centro podrá tomar medidas que van desde una advertencia hasta la restricción de la comunicación presencial, priorizando otros medios más adecuados.
-

PLAZA Y CALENDARIO

- Una vez matriculado el/la alumno/a, conservará dicha plaza con la asistencia continuada, sin faltar más de 30 días naturales.
 - Al aceptar la plaza, se aceptan una serie de derechos y de obligaciones, tal y como aparecen en estas normas como en el Decreto y la Orden que se encuentran vigente en la actualidad.
 - El abono de los materiales escolares se realizará en efectivo en la Escuela tras rellenar esta ficha personal del Alumno/a.
 - La inasistencia continuada sin información por parte de las familias dará lugar a la pérdida de la plaza. Las justificaciones de falta de asistencia las podrán realizar los familiares a través de la aplicación de la agenda digital, de forma personal o con informe médico.
 - La plaza abarca desde el tercer día hábil de septiembre, hasta el penúltimo día del mes de julio. Teniendo como días sin Escuela los días festivos locales, nacionales y los de libre disposición como son el 24 y 31 de diciembre, 5 de enero y el día de la comunidad educativa.
-

MENSUALIDAD

- La mensualidad se abonará completa dentro de los 5 primeros días de cada mes, mediante el pago por domiciliación bancaria o cheques guardería.
 - No se podrá realizar ningún servicio de forma proporcional.
 - La devolución de la mensualidad, dará lugar al pago en mano de la misma con un incremento de 2 euros por gastos de devolución.
 - El impago de una mensualidad dará lugar a la pérdida de la plaza.
 - Los padres que quieran hacer uso de los cheques guardería deberán consultar antes las condiciones con la dirección. Únicamente se admiten cheques de las empresas "edenred" (online), "cheques gourmet" (online), Cobee y Pluxee. Siendo obligatoria la entrega antes del mes interesado. **NO SE PERMITEN CHEQUES FÍSICOS.**
-

PERÍODO DE ADAPTACIÓN

- Los alumnos/as de nueva inscripción realizarán un período obligatorio de adaptación durante el mes de inicio. La adaptación deberá realizarse en el centro donde se haya inscrito para el curso.

Horarios según año de nacimiento:

Nacidos 2025:	Nacidos 2024:	Nacidos 2023:
Primer día: 12'00 a 13'00 horas	Primer día: 10'30 a 11'30 horas	Primer día: 09'00 a 10'00 horas

- A partir del segundo día, según criterio de su profesora. La adaptación se trabajará durante las dos primeras semanas del niñ@, dependiendo del alumno será de mayor o menor duración.
- La adaptación se realizará de forma individualizada. Dependiendo del estado del niño, tendrá una duración u otra. Es el profesor el que va marcando el horario.
- Rogamos que tengan a personas que puedan encargarse de la duración que tenga la adaptación y no apresurar para que tenga el horario completo cuando no está preparado aún el niño o niña y de igual forma, prolongar una adaptación que ya se encuentra conseguida.
- Cosido a la camiseta se colocará un lazo para identificar la clase a la que le pertenece. Colores claros para que se pueda visualizar mejor el nombre del alumno. Anotar en el lazo nombre + inicial de apellido y clase, ej.: "Marcos M. -2B-"

Lazos de Identificación:

WHITE CLASS: Lazo Blanco	YELLOW CLASS: Lazo amarillo	RED CLASS: Lazo rojo	PINK CLASS: Lazo rosa
PURPLE CLASS: Lazo lila	BLUE CLASS: Lazo celeste	GREEN CLASS: Lazo verde	ORANGE CLASS: Lazo naranja

HORARIOS

- **Aula Matinal:**
Comprendida de 7'30 a 9'00h, solo aquellas personas que tengan contratado el servicio podrán hacer uso de ella. Y siempre dando de alta o baja antes de comenzar el mes interesado.
- **Servicio de Atención Socioeducativa:**
De 9'00 a 15'30h.
- **Servicio de Comedor:**
Comenzará a las 12'30h para los bebés (Siempre dependiendo de la evolución del peque) y a las 13'00h comenzará el resto del alumnado. Siempre ha de contratarse antes del mes interesado. Todas las variaciones se realizarán a través del cuaderno de cambios.
- **Siesta:**
Fuera de los ritmos personales de cada alumno/a, se realizará a las 14'30h. Siendo la hora del despertar según el interés del niño/a, o bien a las en punto o y media.
- **Aula de Tarde:**
Comprendida desde las 15'30 hasta las 16'45h, solo aquellas personas que tengan contratado el servicio podrán hacer uso de ella. Y siempre dando de alta o baja antes de comenzar el mes interesado.
- **Nota:** No superar las 8 h. de estancia en la Escuela.
El alumnado nacido en 2023, si ha de utilizar algunos de los servicios de matinal o tarde, aunque sea por poco tiempo, ha de ser contratado.

CUADRO DE HORAS POR EL QUE SE RIGE LA ESCUELA (IMPORTANTE)

- **Entrada:** 7'30 a 9'30 horas
- **Puerta Cerrada:** 9'30 a 13'00 horas
- **Salida:** 13'00 a 16'45 horas

Consideraciones:

1. La puerta permanecerá cerrada de 9.30 a 13'00 horas. Todas las entradas y salidas deberán producirse fuera de ese horario, salvo por asistencia al médico con justificante acreditativo. A partir de ese momento, no se permitirá el acceso, ya que ingresar después de la puerta cerrada puede afectar la continuidad de las actividades programadas y la dinámica de la clase. Sabemos que en ocasiones los niños pueden tener dificultades para dormir o seguir un horario en casa, lo cual entendemos perfectamente y en la mayoría de ocasiones es mejor mantenerlos en casa descansando. Llegar a la hora establecida es fundamental para que todos los pequeños puedan participar en las actividades desde el principio, disfrutar de la rutina que hemos diseñado para su desarrollo y bienestar, y evitar alteraciones que puedan afectar su ánimo y el de sus compañeros.

2. Cada alumno/a deberá ceñirse al horario establecido; las horas fuera de las 8 horas máximas que establece la Junta de Andalucía se cobrarán como servicio de canguro (10€ cada 10 min).
 3. Cualquier adelanto o atraso en la llegada o recogida deberá avisarse telefónicamente o en agenda previamente.
 4. Los cambios de servicios (horario, catering, tipo de menú) se comunicarán a través de la agenda digital, excepto la contratación o baja de los servicios que se realizará oficialmente a través del cuaderno de cambios.
 5. La salida de los niños/as se realizará cada 30 minutos desde las 13'00 h. A partir de las 14'00 h., el horario de salida será ininterrumpido. El no respetar estos horarios hace que se retrase toda la rutina en la clase. Por ejemplo, niños que no hayan terminado de comer... cambios no terminados... relleno de agendas...
 6. **Horario de recogida y puntualidad:**
La hora límite para la recogida de los niños y niñas será a las **16:45 h.** A partir de ese momento, cualquier retraso quedará registrado en el **cuaderno de incidencias** y conllevará una penalización de **10 € por cada tramo de 10 minutos** de demora.
Rogamos máxima puntualidad, ya que las profesoras de la tarde tienen compromisos personales y profesionales una vez finalizada su jornada laboral, y los retrasos afectan a la organización y bienestar del personal.
- **Desayuno:** 7'30 a 9.30 horas
 - **Almuerzo:** 12'30 a 14'00 horas
 - **Merienda:** Solo los bebés menores de 1 año
-

NORMA SOBRE LA ASISTENCIA DE NIÑOS/AS ENFERMOS/AS A LA ESCUELA

De acuerdo con el Decreto 76/2025, de 5 de marzo, en su Artículo 25, apartado 2b, las familias deben fomentar hábitos de vida saludable en sus hijos e hijas, protegiendo tanto su salud como la del resto del alumnado, siguiendo las indicaciones del personal del centro.

***No asistencia en caso de enfermedad**

Por razones de salud y bienestar, los niños y niñas que presenten síntomas de enfermedad no podrán asistir a la escuela, independientemente de que la enfermedad sea contagiosa o no. Esto incluye, entre otros, los siguientes síntomas:

- Fiebre (temperatura más de 37'5°C).
- Vómitos o diarrea.
- Conjuntivitis con secreción.
- Infecciones respiratorias con síntomas evidentes de malestar (tos persistente, mucosidad abundante, dificultad para respirar).
- Erupciones cutáneas sin diagnóstico médico confirmado.

En estos casos, para poder reincorporarse al centro, deberán haber transcurrido al menos 24-48 horas desde el último episodio de fiebre, vómito o diarrea, sin consumir antitérmicos, o cuando el niño/a se encuentre en condiciones óptimas para permanecer en la escuela.

*** No asistencia en caso de malestar general**

Además, aunque el pediatra indique que el niño/a puede acudir a la escuela porque no supone un riesgo de contagio, si su estado físico o anímico no le permite participar con normalidad en la rutina diaria, deberá permanecer en casa hasta su recuperación.

Ejemplo de ello serían situaciones en las que el niño/a:

- Aunque no tenga fiebre, presenta debilidad extrema, fatiga o somnolencia.
- Tiene dificultad para respirar o síntomas que le impiden jugar, moverse o participar activamente.
- Se muestra irritable, sin apetito o muy decaído, lo que indica que su cuerpo aún necesita descanso.

El bienestar del niño/a debe ser siempre la prioridad, y su permanencia en la escuela sin estar en condiciones óptimas puede generar estrés y malestar adicional para el niño/a, además de dificultar la atención individualizada del resto del alumnado.

*** Comunicación con la escuela y recogida en caso necesario**

- Las familias deben informar al centro sobre la ausencia del niño/a, indicando el motivo y la duración estimada, preferiblemente mediante una llamada telefónica o bien escribirlo en la agenda digital.
- Si durante la jornada escolar el personal docente observa que un alumno/a presenta síntomas de enfermedad o un malestar considerable que le impida estar bien en la escuela, se contactará de inmediato con la familia para que acuda a recogerlo/a en el menor tiempo posible.

*** Obligación de cumplimiento y seguimiento**

- El cumplimiento de esta norma es obligatorio, tanto para prevenir contagios como para garantizar el bienestar del niño/a enfermo/a.
- No se realizarán llamadas por síntomas leves o sin relevancia, pero sí en aquellos casos donde el menor necesite descanso y atención especial en casa.
- En caso de que transcurran dos semanas sin contacto con la familia, la profesora se pondrá en comunicación con los responsables del menor para conocer su estado y situación.

Adjuntamos protocolos de actuación ante enfermedades para su firma.

ALERGIAS

- Todos los niños alérgicos a cualquier tipo de alimento deberán llevar un parche identificativo (fresa) que se podrá adquirir en la escuela (1 euro) y deberán adjuntar informe médico donde especifique a qué alimentos es alérgico.
 - Es una medida obligatoria que puede ayudar a que no se produzca ningún tipo de confusión.
-

MEDICAMENTOS

- Si el niño/a tiene que tomar algún medicamento, se administrará preferentemente fuera del horario de permanencia del menor en el Centro.
 - En aquellos supuestos en que tenga que administrarse alguna dosis de medicación, vendrá acompañado de receta médica, del horario de las tomas prescritas por el pediatra y de la duración del tratamiento, así como la correspondiente autorización de los tutores.
 - Los medicamentos que requieran frío, se colocarán puntualmente en nuestra nevera, y serán entregados diariamente a los tutores.
 - Siempre que no requiera frío, todos los medicamentos se mantendrán en las mochilas para tenerlos a mano rápidamente allá donde esté el niño/a, junto a su prescripción médica y la autorización de los padres.
 - Aquellos que a lo largo del curso requieran una actuación del centro para la administración de algún medicamento especial tipo: STESOLID (diazepam) para las convulsiones, deberán rellenar un escrito interno, aportando la documentación que le requiramos.
-

TUTORÍAS Y AGENDA

- En las evaluaciones trimestrales la profesora invitará a los tutores a una tutoría donde podrán hablar sobre la evolución del niño/a.
- Diariamente tutores y profesores podrán mantener diálogo a través de la agenda digital, donde reflejarán el día a día del niño/a.
- **Nota:** La Agenda no es un medio de comunicación al instante, los profesores han de estar atentos a los niños, por lo que si es una urgencia se puede llamar al centro 954925590.
- Toda la información importante para el día ha de hacerse comunicar a través de la AGENDA, y no sólo decirlo en la puerta. La Escuela no se puede responsabilizar de información que no se diga por escrito, pues puede haber momentos de mucho volumen de entrada o salida de niños/as.
- La falta de asistencia no es algo grave pero será registrada cada día, si se encuentran enfermos, cualquier informe del pediatra o justificación de la familia es válido.

- En la agenda habrá varios apartados a tener en cuenta: **Eventos, Documentos, Autorizaciones, Menús, Informes, Aula, y Chat.**
Se tendrá un chat específico con la profesora y otro con la Dirección en privado.
-

RECOGIDA DE ALUMNOS

- Los niños/as solo y únicamente podrán ser recogidos por los padres o por aquellas personas que sean autorizadas por ellos:
 - A través del carnet de la escuela a nombre de la persona autorizada junto con DNI.
 - En el expediente junto a DNI.
 - A través de la agenda digital junto a DNI.
 - En todos los casos deberá acreditarse mediante la presentación del D.N.I.
 - No se hará ningún tipo de excepción para la recogida de los niños/as.
 - Únicamente las personas más usuales que estén en el fichero del alumno/a tendrán tarjeta autorizada, la cual será entregada ya rellena por la escuela con los datos facilitados.
 - Asegúrense de tener las autorizaciones hechas con antelación. Nunca se sabe cuándo podrá necesitarlas.
-

MOCHILA

En la Escuela se puede adquirir la mochila de Bichín perfecta en tamaño. Las pertenencias que deben traer en ella son:

- Una muda completa (cambiarlas en cada estación) en el fondo de la mochila.
- Baberos, dependiendo de la Seño pueden ser 1 babero de ida y vuelta o 5 baberos (para cada día de la semana) con bolsa para devolverlos después de su uso. (no olvidar bolsa)
- 1 botellita o bibi de agua. (imprescindible)
- 4 pañales diarios (sólo se cogerán los necesarios y se mandarán de vuelta el resto)
- Bolsa para las mudas sucias. (Disponemos de una bolsa muda en la Escuela)

Todo debidamente marcado con nombre y primer apellido.

Si encuentra en su mochila algo que por confusión no le pertenezca, por favor entréguelo en la Escuela y comuníquelo a través de la agenda a la profesora.

UNIFORMES

- Al ser un centro con carácter propio, los niños/as deberán acudir diariamente a la escuela con el **UNIFORME.**

- Muy importante devolver las prendas que se hayan encontrado en sus mochilas que no sean suyas. Con normalidad, están marcadas con Eddin "BICHO".
 - El uniforme es una elección que ayuda a la comodidad y la no distinción entre ellos.
 - Los niños/as que controlen esfínteres y no utilicen pañales NO deberán utilizar como ropa interior *bodies*, ya que son un impedimento a la hora de ir al baño. Todo debidamente marcado.
 - Braguitas pañal para niños que no tienen controlado el esfínter hace que en invierno tengamos que desnudar a cada instante al peke. Por lo que los pañales han de ser con su velcro.
-

MARCAR

- Todas las prendas, mochilas y utensilios del niño/a deberán ir marcados con el nombre y primer apellido para evitar posibles confusiones.
 - **Importante:** No utilizar solo iniciales.
-

ASEO E HIGIENE

- Los niños/as deberán venir correctamente aseados.
 - Cuando la profesora lo requiera, se deberá traer pañales. Se indicará con tiempo; si se llega a no tener en clase, no se podrá cambiar y se llamará para que vengán a traer pañales o recoger al niño/a.
 - Deberán prestar atención a las uñas, y cortárselas tan a menudo como sea necesario para que no puedan lesionarse a ellos mismos o a otros compañeros.
 - Deberán revisar las cabezas asiduamente, y en caso de que aparecieran liendres o tuvieran pediculosis (piojos), tomar las medidas adecuadas para su exterminio y así una más rápida incorporación del niño/a a la escuela.
 - La pediculosis (piojos) no es una enfermedad y no tiene relación con la falta de higiene. Se puede contraer en cualquier lugar y nuestro deber es evitar su propagación entre los niños/as.
Por ello, rogamos que una vez el niño/a esté con este "incidente" permanezca en casa hasta su eliminación completa.
-

LIBRO DE PROYECTO

- Además de nuestro propio proyecto personal, los alumnos/as tendrán como complemento de trabajo un libro de editorial.
- Trimestralmente se entregarán todos sus trabajos junto con la evaluación del profesor/a personalizada.
- Cada proyecto dispondrá de una mascota en miniatura para cada alumno/a.

COMPLEMENTOS

- No podrán traer a la escuela ningún tipo de complemento que por sus dimensiones pueda ser peligroso como: pequeñas horquillas y gomillas, pendientes que cuelguen, monedas, ningún tipo de cadena o colgante.
-

JUGUETES

- Los únicos juguetes autorizados son los de la Escuela, no se pueden traer juguetes de casa.
 - Nosotros tenemos los juguetes adaptados a cada edad. Lo que para un niño/a de una determinada edad es un juguete, para otro puede suponer un peligro.
 - De esta forma evitamos que se puedan perder o romper, así como la dependencia a la que dicho juguete le somete durante la jornada.
 - Admitimos juguetes usados en buen estado para donarlos a otras familias necesitadas o a la Escuela.
-

CONTROL DE ESFÍNTERES

- A la hora de retirar el pañal, hay que respetar siempre el ritmo de cada niño. No todos los niños/as controlan los esfínteres en el mismo momento.
 - Por ello, se decidirá entre la escuela y los padres cuándo y cómo quitar el pañal.
 - En todo momento se irá informando de la evolución, tanto desde casa, como desde la escuela.
 - Si los padres deciden retirar el pañal por su cuenta, han de informar a la profesora. Ella misma ofrecerá una formación para ayudar a las familias.
-

CUMPLEAÑOS

- Para celebrar el cumpleaños de los niños/as aquí en la escuela, podrán traer todas las cosas que quieran: globos, música, juguetes... (todo lo que informéis que sea devuelto, así será).
- Queda prohibido traer golosinas a la escuela para repartir entre los compañeros. (Los padres no desean que sus hijos tomen chucherías y, de igual forma, no quieren que las lleven en la mochila).
- Por lo que aconsejamos que traigan para regalar a los compañeros, algún juguetito, colores, cuentos, libretas, pomperos, etc.
- Podrán pedir consejo al profesorado o dirección.
- Disponemos de ofertas para celebrar los cumpleaños aquí en el centro por la tarde con amigos y familiares.

VISITAS

- Avisen a sus familiares y amigos, que no acudan a las tapias de la Escuela. Queremos evitar que nuestros niños/as hablen con desconocidos.
 - Durante el horario escolar, los niños/as realizan actividades que los profesores no pueden interrumpir por una visita.
 - Ninguna otra persona que no sean los niños/as podrá entrar en el centro sin la autorización de dirección.
 - A las fiestas podrán acudir los padres o tutores, o en su defecto dos personas autorizadas. La fiesta es para que los niños/as disfruten y, de esta forma, garantizamos un entorno agradable
-

REFLEXIÓN SOBRE EL TIEMPO QUE LOS NIÑOS PASAN EN LA ESCUELA

En nuestra escuela, donde cuidamos y educamos a niños de 0 a 3 años, nos importa profundamente el bienestar de cada bichín y su desarrollo integral. Sin embargo, es importante reflexionar sobre el tiempo que los niños pasan aquí y cómo a veces, por la necesidad de las familias de descansar o cumplir con otras responsabilidades, los pequeños permanecen más tiempo del ideal en el centro.

Sabemos que muchas familias, debido a sus compromisos laborales o personales, dejan a sus hijos durante varias horas en la escuela. A veces, los niños permanecen aquí más tiempo del necesario, y, en ocasiones, incluso se quedan cuando ya han terminado sus actividades programadas. Aunque comprendemos las necesidades de las familias, también es fundamental recordar que los niños pequeños, en especial los de esta edad temprana, requieren un balance entre su tiempo en la escuela y su tiempo en casa. Hay ocasiones que se encuentran solos en la escuela o fuera de su grupo.

El hogar es un espacio crucial para el desarrollo de los niños, un lugar donde deben sentir el cariño y la seguridad de su familia. En la escuela, les brindamos amor, cuidados, atención y actividades que favorecen su aprendizaje y socialización. Sin embargo, el descanso y la interacción familiar también son esenciales para su bienestar emocional y físico.

Invitamos a las familias a reflexionar sobre la importancia de este equilibrio. Si bien entendemos que las responsabilidades cotidianas son muchas, lo ideal es que los niños no pasen más horas de las necesarias en la escuela. El tiempo con su familia, el descanso y la posibilidad de jugar libremente son esenciales para su desarrollo y felicidad, no solo en la escuela sino también en casa...

Todos juntos, como comunidad educativa y familiar, podemos trabajar para que cada niño reciba lo mejor en su tiempo aquí y en su tiempo en casa.

En nuestra Escuela siempre van a tener su hogar, y cada movimiento que hagamos será por y para cada uno de ellos. Nuestra meta es su felicidad.